



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Martes, 15 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420220032301	Consulta Incidente Desacato	Dilay Maria Montaño Perez	Sura E.P.S	11/11/2022	Auto Admite - 1. Avocar Conocimiento De La Presente Consulta Del Incidente De Desacato Que Nos Correspondió Por Reparto,Cuyo Incidente De Desacato Fue Impetrado Por La Señora Dilay Maria Montaño Perez Contra La Epsura.2. Notifíquese A Las Partes De La Presente Providencia, Por El Medio Más Expedito Y Eficaz.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d604e1ec-1860-419c-b21a-45aab56bedbb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Martes, 15 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120180006800	Ordinario	Alejandro Enrique Zuluaga Mercado	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	11/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del presente Proceso El Día Once (11) De Noviembre De Mil Veintidós (2022).
08001310501120160009600	Ordinario	Felix Manuel Jimenez Yepez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/11/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Demandada, Colpensiones, Para Que Aporte Con Destino A Este Proceso La Prueba Que Pudiera Demostrar El Cumplimiento Total De La Obligación Y Así proceder A Decretar La Terminación Del Proceso.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d604e1ec-1860-419c-b21a-45aab56bedbb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Martes, 15 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120200015700	Ordinario	Fernando Giraldo Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir Sa	11/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del presente Proceso El Día Once (11) De Noviembre De Mil Veintidós (2022).

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d604e1ec-1860-419c-b21a-45aab56bedbb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Martes, 15 De Noviembre De 2022



08001310501120150026000	Ordinario	Ramon Alfonso Diaz Arroyo	Colpensiones	11/11/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.- Ordenase Seguir Adelante Con La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones señaladas En El Mandamiento Ejecutivo Referenciado.2.- De Conformidad Con El Art. 446 Del C.G.P., Numeral Uno, Las Partes Deberán Presentar Liquidación Del Crédito.3.- Sin Costas En Esta Instancia.
08001310501120150037600	Ordinario	Wenceslao Martinez Sarmiento	Cooperativa De Transporte De La Guajira Cootragua	11/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Señor Wenceslao Martinez Sarmiento Contra La Cooperativa De Transportadores De La Guajira, Por La Condena

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d604e1ec-1860-419c-b21a-45aab56bedbb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Martes, 15 De Noviembre De 2022



Impuesta En Las
Sentencias Objeto De
Ejecución.Orden De Pago
Que Deberá Ser Cancelada
Al Ejecutante Dentro De
Los Cinco (5) Días
Siguiendo A La Ejecutoria
De La Presente
Providencia.2.Decretese: El
Embargo Y Retención De
Los Dineros Que Tenga La
Cooperativa De
Transportadores De La
Guajira En Las Cuentas A
Su Nombre En Los Bancos
Banco Agrario,
Bancolombia, Banco
Popular, Banco Av Villas,
Banco Bbva, Banco
Colpatria, Banco Caja
Social, Banco Pichincha,
Banco De Bogotá,
Bancamía S.A., Bancóldex,

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d604e1ec-1860-419c-b21a-45aab56bedbb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Martes, 15 De Noviembre De 2022



Banco Gnb Sudameris,
Banco Falabella, Banco
Serfinanza, Banco
Itaú.Limítese La Medida De
Embargo Hasta Por La
Suma De Ciento Quince
Millones Treinta Y Cinco
Mil Ciento Cincuenta Y
Tres Pesos Mcte
(115.035.153,00).3.No
Decretar La Medida De
Embargo Del
Establecimiento De
Comercio Y De Las Ventas
De Taquilla Que Tenga La
Demandada En Sus
Establecimientos De
Comercio En La Ciudad De
Barranquilla, De Acuerdo
Con Lo Expuesto En El
Inicso 3 Del Artículo 599
Del C.G.P.Por Secretaria
Librense Los Oficios De

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d604e1ec-1860-419c-b21a-45aab56bedbb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Martes, 15 De Noviembre De 2022



Rigor. 4. Conminar A La Parte Demandante Para Que, Con La Solicitud De La Entrega De Dineros Manifieste Por Escrito Con Presentación Personal, Bajo La Gravedad Del Juramento, Si Ha Recibido O No Dineros Respecto De Las Condenas Reconocidas En El Proceso, A Efectos De La Deducción A Que Haya Lugar; Lo Anterior, En Aras De Evitar Un Doble Pago Y Hacer Operar El Principio De Lealtad Procesal De Las Partes, Además De Evitar Enfrentar Las Sanciones Legales Derivadas De Un Doble Pago. 5. Notifíquese Esta Providencia Por Estado Del

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d604e1ec-1860-419c-b21a-45aab56bedbb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 162 De Martes, 15 De Noviembre De 2022

					Mandamiento De Pago A La Cooperativa De Transportadores De La Guajira, De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 306 Del C.G.P., Toda Vez Que La Solicitud De Ejecución Se Realizó Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo A La Ejecutoria De La Sentencia Base De La Ejecución
08001310501120220016600	Tutela	Ever Enrique Buzon Charris	Fiscalia General De La Nacion.-	14/11/2022	Auto Ordena - Primero: Ordenar Corregir El Error Consignado En La Sentencia Emitida Con Fecha De 17 De Juniode 2021 Y Oficios De Notificación, El Cual Quedar El Código As: 08-001-31-05-011-2022-00166-00Segundo: Ordenar Que Todo Lo Demás

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d604e1ec-1860-419c-b21a-45aab56bedbb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Martes, 15 De Noviembre De 2022



				Permanecerán Incólumes. Tercero: Ordenar Subir Las Piezas Corregidas A La Plataforma Tyba Y Al Expediente Digital,Hecho Esto, Remitase Nuevamente A La Honorable Corte Constitucional - Secretaría general Para Que Siga Su Curso En Aras De Revisar La Subsanación Realizada.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 15 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d604e1ec-1860-419c-b21a-45aab56bedbb